



Parque del Plata, 12 de Diciembre de 2022

Resolución
Nº 374/2022

Acta Extraordinaria Nº 035/2022

VISTO: Que el día 3 de Diciembre fue el día del Candombe a nivel Nacional

CONSIDERANDO : que se va a realizar un evento con artistas el día 18 de Diciembre del 2022 y que el pago del mismo va a realizarse a través de AUDEM RUT 215697120016, AGREMYARTE RUT 217229690014, COOPARTE RUT 216822560010 por un gasto de hasta \$ 12.000,00

ATENTO:

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 12.000,00 para el pago de los artistas a través de las empresas nombradas en el Considerando
2. Comuníquese y hágase saber: al Dpto de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

Tania Vecchio
Alcaldesa

ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS